

GOBIERNO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

1^{ra}. Sesión
Extraordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 456

6 de diciembre de 2021

Presentada por la señora *Riquelme Cabrera*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico realizar un estudio de la situación actual de la industria de venta y distribución al detal de gas propano en Puerto Rico, de las regulaciones sobre el manejo e instalación de las líneas de suministro de gas en residencias, y del grado de cumplimiento de las regulaciones de esta industria, para identificar los factores y condiciones que resultan en cientos de accidentes anualmente relacionados al uso de este combustible anualmente poniendo en riesgo la seguridad de miles de familias puertorriqueñas y causando gran sufrimiento y muerte entre las víctimas; con el propósito de identificar medidas legislativas y reglamentarias concretas para resolver el problema de manera inmediata y a largo plazo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el transcurso de año 2021 el Negociado de Bomberos de Puerto Rico ha atendido sobre 275 incidentes originados por escape de gas.¹ Según el Programa de Prevención de Incendios del Negociado de Bomberos, este número de incidentes prácticamente se repite año tras año.² La mayoría de los accidentes ocurren en residencias o en comercios donde se maneja o se instalan las líneas de suministro de

¹ Véase: <https://www.primerahora.com/noticias/policia-tribunales/notas/bomberos-han-atendido-275-incidentes-por-escape-de-gas-este-ano/>. Artículo por Maribel Hernández Pérez, 24 de noviembre de 2021.

² *Id.*

propano (gas licuado) de forma incorrecta por personal no certificado, ni debidamente entrenado. Otros ocurren por descuido u olvido de las personas que manejan estufas, hornos, secadoras y otros equipos que utilizan gas.³

En días recientes acaparó la atención pública el lamentable accidente ocurrido el viernes 20 de noviembre de 2021, cuando una potente explosión en una residencia ubicada en una urbanización del pueblo de Las Piedras destruyó la estructura y resultó en la muerte del matrimonio que la ocupaba. Las víctimas de esta explosión fueron el Sr. Eliezerth M. Seda, un veterano de la Marina del Ejército de Estados Unidos que murió en la escena de la tragedia; y su esposa, Janine Goldthrope, murió posteriormente en el hospital a consecuencia de las quemaduras que sufrió en un 85% del cuerpo.⁴

El domingo 22 de noviembre de 2021, otra explosión a consecuencia de un escape de gas en una casa en San Lorenzo dejó herido de gravedad al Sr. Santos Hernández Aponte, de 87 años, quien resultó con quemaduras en el 70% del cuerpo; y a su esposa Rosa González Medina, de 85 años, quien se intoxicó por inhalación de humo. Este incidente fue provocado por una fuga en el tanque de gas de una secadora. Lamentablemente, el Sr. Hernández Aponte falleció posteriormente a consecuencia de las heridas sufridas en este lamentable accidente.⁵

El martes 24 de noviembre de 2021 otros dos incidentes causaron quemaduras de cuidado a tres personas en Yabucoa y Aguadilla. En Yabucoa el Sr. Carmelo Delgado Pagán, de 76 años, sufrió quemaduras de primer y tercer grado en el 39% del cuerpo por el estallido de una estufa de gas por una fuga en la línea de goma en su residencia, que también provocó un incendio.⁶ En Aguadilla, el dueño y un empleado de una panadería resultaron con quemaduras debido a una explosión en el

³ *Id.*

⁴ Véase: https://us.as.com/us/2021/11/19/actualidad/1637340410_595204.html.

⁵ Véase: <https://www.telemundopr.com/noticias/puerto-rico/despiden-a-octogenario-que-murio-a-causa-de-una-explosion-de-gas/2283344/>

⁶ Véase: <https://www.primerahora.com/noticias/policia-tribunales/notas/septuagenario-sufre-quemaduras-al-estallar-estufa-de-gas-en-yabucoa/>

horno. En este caso, un descuido del propietario, que dejó la llave de gas abierta mientras se disponía a encender el horno, ocasionó la explosión resultando ambos con quemaduras de segundo grado.⁷

El hecho de que la mayoría de los accidentes relacionados a explosiones de gas propano son causados por la instalación inadecuada de las líneas de suministro de este combustible y el mal manejo del equipo, implica que muchos de los cientos de accidentes que ocurren anualmente por escapes de gas pudieron haberse prevenido mediando la instalación profesional de las líneas de distribución y la inspección adecuada del equipo. Considerando el hecho de que un tanque de gas de 100 libras, de los que comúnmente se ubican en las residencias para conectar las estufas de gas, tienen un poder explosivo similar a 440 libras de dinamita;⁸ el Senado de Puerto Rico no puede ignorar esta situación, en espera de la próxima tragedia.

Es por esta razón que este se ordena a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano que comience de inmediato una investigación profunda y exhaustiva sobre la manera en que se maneja y se distribuye el combustible de gas propano en Puerto Rico, así como del grado al que se están cumpliendo los códigos de instalación de las líneas de suministro, la inspección del equipo y la certificación de los instaladores y vendedores de gas licuado al detal, entre otros asuntos. El propósito de la investigación es identificar alternativas legislativas y reglamentarias y pasos concretos a seguir para encaminar a esta industria hacia la implementación de medidas correctivas para resolver el problema de manera inmediata y a largo plazo, en protección de nuestra ciudadanía.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del
- 2 Veterano del Senado de Puerto Rico realizar un estudio de la situación actual de la

⁷ Véase: <https://www.primerahora.com/noticias/policia-tribunales/notas/dueno-y-empleado-de-panaderia-sufren-quemaduras-por-explosion-de-gas/>

⁸ Véase: <https://www.primerahora.com/noticias/puerto-rico/notas/un-tanque-de-gas-en-una-residencia-tiene-un-poder-de-explosion-igual-al-de-440-libras-de-dinamita/>

1 industria de venta y distribución al detal de gas propano en Puerto Rico; de las
2 regulaciones sobre el manejo e instalación de las líneas de suplado de gas en
3 residencias; y del grado al que se están cumplimiento los códigos de instalación de
4 estas líneas de suplado, la inspección del equipo y la certificación de los instaladores
5 y vendedores de gas licuado al detal; para identificar los factores y condiciones que
6 resultan en cientos de accidentes anualmente relacionados al uso de este combustible
7 poniendo en riesgo diariamente la seguridad de miles de familias puertorriqueñas y
8 causando gran sufrimiento y muerte entre las víctimas. El estudio tiene como
9 propósito identificar medidas legislativas y reglamentarias y pasos concretos a
10 seguir para resolver el problema de manera inmediata y a largo plazo.

11 Sección 2. - La Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano del
12 Senado podrá celebrar vistas públicas y solicitar comentarios a toda entidad pública
13 y privada que estime necesario, y deberá rendir un informe de sus hallazgos y
14 recomendaciones antes de finalizar la Tercera Sesión Ordinaria de la Actual
15 Asamblea Legislativa.

16 Sección 3. - Vigencia.

17 Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.